

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO  
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD  
DE TREHUACO.

TREHUACO,

04 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0499

VISTOS:

a) Convenio programa apoyo a la participación ciudadana de atención primaria, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1C/N° 3468** de fecha 13/07/2023, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el Convenio programa apoyo a la participación ciudadana de atención primaria.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes **Convenio programa apoyo a la participación ciudadana de atención primaria**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio programa apoyo a la participación ciudadana de atención primaria", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por Orden del Alcalde"

VLP/LCR/FAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldicios

